

**SESIÓN ORDINARIA Nº 12/14
CONSEJO DIRECTIVO
26 DE JUNIO DE 2014**

ACUERDO Nº 2075/14

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- SRA. XIMENA DEL CARMEN ERRAZU ORIVE

Cargo: Jefe Sección Producción de Radioisótopos y Radiofármacos.

Dependencia: Departamento de Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Montevideo – Uruguay. Participar en la "Reunión regional de expertos para elaborar protocolos finales relacionados con la preparación y el control de calidad de radionúclidos terapéuticos", reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 27 de julio al 2 de agosto de 2014.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Errazu está a cargo de la producción de radioisótopos para la medicina. Los objetivos de la reunión regional son los siguientes:

- 1) Discutir y aprobar guías de trabajo para la preparación y control de calidad de radiofármacos terapéuticos en base a péptidos y anticuerpos monoclonales marcados con Y-90/Lu-177/I-131
- 2) Organizar racionalmente los documentos relevantes y la información científica y técnica relacionada con la preparación de los radiofármacos mencionados, con el objetivo de intercambiar regionalmente procedimientos normalizados, a fin de intercambiar regionalmente procedimientos normalizados de operación e instrucciones para conformar expedientes que podrían ser utilizados para iniciar ensayos clínicos de estos radiofármacos.

- 3) Definir, con mayor exactitud, el programa del próximo taller de capacitación sobre preparación y control de calidad de radiofármacos terapéuticos, en base a las guías aprobadas.

- SR. HÉCTOR BASÁEZ PIZARRO

Cargo: Jefe Sección Fiscalización Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

Dependencia: Departamento Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Viena- Austria. Participar en la “Reunión para la Preparación del Plan de Inspección Anual”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 2 al 9 de agosto de 2014.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Basáez se desempeña en el Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica, unidad que ejecuta las funciones de evaluación y fiscalización de instalaciones nucleares y radiactivas. La reunión se ubica en el área de esta última responsabilidad. El propósito de la reunión es discutir acerca de:

- Inventario Nacional de fuentes y equipos
- Categorización de las inspecciones por riesgo
- Metodología para realizar la inspección “manual del inspector”
- Inspecciones programadas y no programadas
- Seguimiento a los informes de inspección y anomalías

- SR. ANDRÉS IGNACIO NÚÑEZ SALINAS

Cargo: Jefe Sección Control de Calidad

Dependencia: Departamento de Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Ciudad de México - México. Realizar un entrenamiento en “Aseguramiento de Calidad de los Radioisótopos y Radiofármacos”, en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de México (ININ).

Período: Del 2 al 30 de agosto de 2014.

Viáticos: La CCHEN le otorgará la cantidad total de US\$ 4.800, por el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes Vía Aérea: Clase económica Santiago – Ciudad de México – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 1.528).

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Núñez es el Jefe de Control de Calidad de Radioisótopos y Radiofármacos. La capacitación tiene como objetivo fortalecer el conocimiento en aseguramiento de calidad de radioisótopos y radiofármacos. Se enmarca en iniciativas estratégicas CCHEN de la

Planificación estratégica 2012-2016. Además atiende la autorización de operación LC 001-116-176, acápite 4.9.

- SRA. LORETO MIRELLA VILLANUEVA ZAMORA

Cargo: Encargada de Emergencias.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica Ambiental.

Lugar y Objeto: Viena - Austria. Participar en la “Reunión de los grupos de trabajo de la red internacional de Centros de Soporte y Capacitación en materia de seguridad física nuclear Red (NSSC)”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 16 al 22 de agosto de 2014.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Loreto Villanueva está encargada de la implementación del proyecto CCHEN relativo al Centro de Soporte y Capacitación en Seguridad Física, por lo cual su participación en la reunión de grupos de trabajo de la Red Internacional de Centros de Soporte es de interés, ya que la CCHEN forma parte de dicha red y la Sra. Villanueva es su representante. Además forma parte del grupo de trabajo A de dicha red, y en la reunión de trabajo se discutirá y acordarán las tareas asignadas al grupo que corresponden a una actualización del catastro y características de los Centros de Soporte y Capacitación a nivel mundial.

- SRTA. BÉLGICA INGRID VILLALOBOS PINO

Cargo: Jefe Sección Desarrollo de Personas.

Dependencia: División de Personas

Lugar y Objeto: Trieste - Italia. Participar en la Reunión de consultoría para la revisión de productos generados por la alianza Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Centro Teórico de Física (ICTP) en Trieste, Italia.

Período: Del 23 al 31 de agosto de 2014.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La asistencia al evento le permitirá a Srta. Villalobos, lograr los siguientes objetivos:

- Compartir experiencias y mejores prácticas en la gestión del conocimiento en la industria nuclear.
- Evaluar los métodos de entrenamiento utilizados para impartir el curso de Gestión del Conocimiento y sus resultados.
- Realizar una revisión crítica del plan de estudios de la escuela y su curso de pre-formación.
- Proporcionar recomendaciones para el desarrollo futuro de la escuela con el fin de satisfacer mejor las necesidades de los Estados Miembros.

- Esquematizar un plan de estudios para un curso básico de formación abierta en los fundamentos de la Gestión del Conocimiento en el sector nuclear

- SRTA. MACARENA ALICIA MENESES MUÑOZ

Cargo: Analista Físicoquímico.

Dependencia: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Madrid - España. Realizar una capacitación en “Espectrometría de Masas sobre nuevas aplicaciones, tecnologías y análisis estadístico de datos”, capacitación organizada por el Centro de Investigaciones Energéticas Medio Ambientales y Tecnológicas (CIEMAT) de España.

Período: Del 20 de septiembre al 5 de noviembre de 2014.

Viáticos: La CCHEN le otorgará la cantidad total de US\$ 5.200, por el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes Vía Aérea: Clase económica Santiago – Madrid – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 1.479).

FUNDAMENTACIÓN:

La capacitación que tendrá la Srta. Meneses en el CIEMAT, le permitirá adquirir, desarrollar y fortalecer sus conocimientos en nuevas aplicaciones y tecnologías en mediciones de espectrometría de masas. Además, podrá profundizar en aspectos tales como validaciones de metodologías, preparación de muestras por sistemas abierto y cerrado, tratamiento e identificación de interferencias espectrales y evaluación estadística de resultados. Esta capacitación le facilitará integrarse a redes de trabajos nacionales e internacionales y establecer cooperaciones mutuas en temas de interés común.

❖ **MODIFICA ACUERDO N° 2069 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE MAYO DE 2014**

▪ **DEJA SIN EFECTO COMISION DE SERVICIO:**

Deja sin efecto la Comisión de Servicio a la Ciudad de Viena-Austria, programada para el 14 al 22 de junio de 2014, del funcionario **SR.CRISTIAN PEDRO SEPÚLVEDA SOZA**, debido a que por razón de fuerza mayor no pudo realizar la comisión de servicio.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.